

DESCRIPCIÓN

DATOS RELEVANTES DEL REMATE	INFORMACION
NUMERO DE RUC:	20100088321
DEUDOR TRIBUTARIO:	INMOBILIARIA SUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
BIENES A REMATAR:	INMUEBLE
PARTIDA REGISTRAL/PLACA:	12287940
DESCRIPCION DEL BIEN:	SUB LOTE A1-3B DEL LOTE 1 CON FRENTE A LA AVENIDA JAVIER PRADO ESTE LOTIZACION INDUSTRIAL -LA VICTORIA-LIMA-LIMA
AREA DEL BIEN M2:	1,940.34 M2
LUGAR	AUDITORIO SUNAT, UBICADO EN LA AV. MARISCAL AGUSTIN GAMARRA N° 680, CHUCUITO – CALLAO
FECHA	06 DE DICIEMBRE DEL 2014
HORA	12:05 HORAS
NÚMERO DE REMATE:	PRIMER
SISTEMA DE REMATE	SOBRE CERRADO
CONDICIONES	
MODALIDAD	ARRAS, 30% DEL MONTO DE ADJUDICACIÓN
PAGO	EL ADJUDICATARIO DEL BIEN DEBERÁ CANCELAR EL SALDO DEL PRECIO, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE GERENCIA A LA ORDEN DE SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, EN NUEVOS SOLES, EL CUARTO (4TO) DÍA HÁBIL DE REALIZADO EL REMATE.
ENCARGADO DEL REMATE	MARTILLERO PÚBLICO CARLA FRANCISCA GALINDO SCHRODER REG N° 280
EXHIBICIÓN	BIENES INMUEBLES: SU EXHIBICIÓN AL PÚBLICO ES POR LOS EXTERIORES DEL MISMO. EL INGRESÓ AL INTERIOR DE LOS INMUEBLES SE EFECTUARÁ CON PREVIA AUTORIZACIÓN DE LOS OCUPANTES DEL INMUEBLE.
VALOR TASACIÓN	S/ 24,929,488.32
PRECIO BASE	S/ 16,619,658.88, (SIN IGV)
FORMA DE PAGO	EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE GERENCIA A LA ORDEN DE SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, EN NUEVOS SOLES
GRAVAMENES U OTROS	1) ARRENDAMIENTO A FAVOR DE INVERSIONES TRANSPORTES Y SERVICIOS CINCO SAC POR 10 AÑOS, TÍTULO PRESENTADO EL 03/01/2002; 2) SUBARRENDAMIENTO DE INVERSIONES TRANSPORTES Y SERVICIOS CINCO SAC A FAVOR DE COMPAÑÍA DE PETRÓLEO SHELL DEL PERÚ SA POR 07 AÑOS, TÍTULO PRESENTADO EL 31/07/2002; 3) HIPOTECA A FAVOR DE PRIMAX SA HASTA POR LA SUMA DE US\$ 1,500,000.00, TÍTULO PRESENTADO EL 24/03/2008; 4) USUFRUCTO ONEROSO A FAVOR DE PRIMAX SA POR 11 AÑOS Y 11 MESES, TÍTULO PRESENTADO EL 25/03/2008; 5) SERVIDUMBRE DE PASO A FAVOR DE

SUB LOTE A1-3ª DE LA PARTIDA 12287939 ÁREA 241.61 M2, TÍTULO PRESENTADO EL 30/01/2009; GRAVÁMENES DE LA PARTIDA INDEPENDIZADA 12287940: 6) EMBARGO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO HASTA POR S/. 7,313.00 DEL 19/12/2012; 7) EMBARGO SUNAT HASTA POR LA SUMA DE S/. 1,500,000.00 DEL 11/09/2013; 8) ASIENTO RECTIFICATORIO DEL EMBARGO DEL NUMERAL 7 SOBRE EL PROCEDIMIENTO COACTIVO SEGUIDO CONTRA INMOBILIARIA SUR SCRL. DEL 06/08/2014.